REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.115.792.163

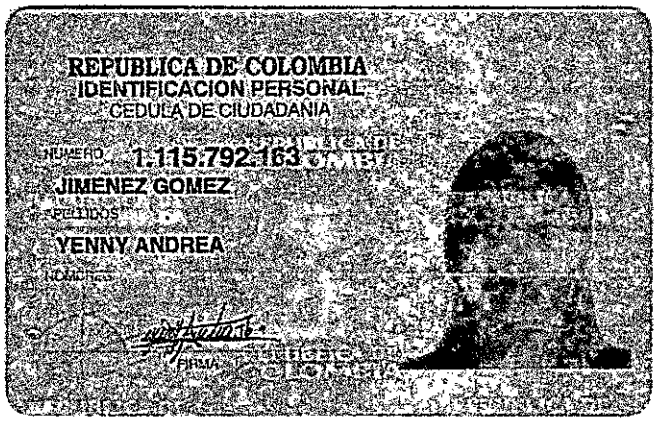
JIMENEZ GOMEZ

APELLIDOS

YENNY ANDREA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1989

FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

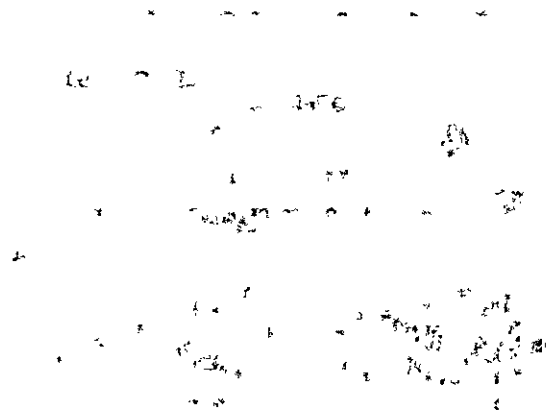
1.56 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

14-NOV-2007 BELEN DE LOS ANDAQUIES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4400400-00105905-F-1115792163-20061021 0004658373A 2 22609826



La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co 3186240425

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE FLORENCIA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250710228911745907 4 **Nro Matrícula: 420-105647**

Pagina 1 TURNO: 2025-420-1-26268

Impreso el 10 de Julio de 2025 a las 10:07:51 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 420 - FLORENCIA DEPTO: CAQUETA MUNICIPIO: BELEN DE LOS ANDAQUIES VEREDA: BELEN DE LOS ANDAQUIES
FECHA APERTURA: 09-05-2011 RADICACIÓN: 2011-420-6-2977 CON: ESCRITURA DE: 31-03-2011
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE FLORENCIA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250710228911745907 4 **Nro Matrícula: 420-105647**

Impreso el 10 de Julio de 2025 a las 10:07:51 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-420-1-26268 **FECHA: 10-07-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

DIEGO FERNANDO NOVOA CASTILLO

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

La guarda de la fe pública

RESOLUCION No. 100-93-651

(25 de junio de 2015)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ENAJENA LOTES DE TERRENO UBICADOS DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES QUE CUMPLAN CON LA NORMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, PARA FAMILIAS DE LOS NIVELES 1, 2, 3 DEL SISBEN Y DESPLAZADAS EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES".

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETA

En uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por los Arts.51 y 315 de la Constitución Nacional, Ley 3 de 1991, Ley 388 de 1997, Acuerdo Municipal 200-02-01-07 de 2013 y el Decreto Municipal No. 100-29-11 del 14 de febrero de 2014 y demás normas concordantes con la ejecución de programas de vivienda de interés prioritario y

CONSIDERANDO

Que La Constitución Política de Colombia reconoce, en su artículo 51, el derecho a vivienda digna que le asiste a todos los colombianos, así: "***Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda***".

Que Mediante sentencia T - 495/95, teniendo como Magistrado Ponente al doctor Vladimiro Naranjo Mesa, se concluyó que el Estado, en cumplimiento de los fines fijados por nuestra Carta Política, debe proporcionar las medidas necesarias para garantizar a los colombianos la adquisición de la vivienda bajo unas condiciones de igualdad y unos parámetros legales específicos.

Que dentro del Plan de Desarrollo Municipal ***"ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA POR BELEN"*** **2012-2015**" la administración municipal se propone ajustar, proyectar y ejecutar programas de titulación y proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda, con el fin de hacer un país de propieta-

CONSIDERANDO

CONTINUACION RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 100-93-651

rios y disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el municipio.

Que El Honorable Concejo de Belén de los Andaquíes, aprobó el **Acuerdo No. 200-02-01-07 de 2013**, mediante el cual se autoriza al Alcalde Municipal de Belén de los Andaquíes, Departamento de Caquetá para adoptar las medidas para la legalización y habilitación de títulos de propiedad sobre bienes inmuebles de carácter fiscal de propiedad actual del Municipio de belén de los Andaquíes, otorgando descuentos, Subsidios, ya sea para postulación de programas de vivienda de interés social, adquisición de Vivienda, dotación de servicios públicos e infraestructura, adquisición de terrenos, mejoramiento de vivienda y entorno, incluyendo redes secundarias y la conexión de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

Que durante la actual vigencia la administración municipal ha destinado toda la capacidad operativa con el fin de adelantar los procesos de titulación en forma onerosa o gratuita, apoyados en el **Acuerdo Municipal 200-02-01-07 de 2013** y el **Decreto Municipal No. 100-29-11 del 14 de febrero de 2014**, con los cuales, se pretende lograr luego de los trámites de reconocimiento y avalúo de los terrenos, la legalización de predios.

Que las familias aspirantes a este proyecto de titulación onerosa, han presentado ante La secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal, quien es la entidad del municipio encargada de gestionar, diseñar y aplicar las políticas de vivienda municipal y titulación, la documentación solicitada para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos y aprobados en el acuerdo citado.

Que el programa de titulación onerosa beneficiará a familias del Nivel de Sisben 1, 2, 3, y desplazadas cuenta con la debida aprobación por parte de la Oficina de Planeación e Infraestructura Municipal y posee los servicios públicos básicos como acueducto, alcantarillado y vías en su conformación.

Que cada una de las familias aspirantes a beneficiarse con este proyecto han manifestado no estar incursas en ninguna inhabilidad para hacer parte del mismo.

Que en mérito a lo anterior,

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CONTINUACION RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 100-93-651

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Enajenar a favor de los señores **YENNY ANDREA JIMENEZ GOMEZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No. 1.115.792.163**, expedida en Belén de los Andaquíes Caquetá, el lote de terreno con ficha catastral No. **01-00-0040-0045-000**, con un área de **68 metros cuadrados**, ubicado en el Barrio (**Ciudad Modelo**) dentro del perímetro urbano del Municipio de Belén de los Andaquíes, donde se ejecutará el programa de titulación onerosa así:

CERTIFICADO DE LIQUIDACION

DEMARCACION INFORMATIVA No. SPIM-007-2015

PROCESO TITULACION

DATOS DEL BIEN INMUEBLE A TITULAR:

MANZANA NO.	0040
LOTE NO.	0045
FECHA SOLICITUD :	25 DE JUNIO DE 2015
AREA DEL PREDIO:	68,00 M2
POSEEDOR DEL PREDIO:	YENNY ANDREA JIMENEZ GOMEZ
NUMERO DE CEDULA:	1.115.792.163
MATRICULA INMOBILIARIA:	420-105647
FICHA CATASTRAL MATRIZ:	01–00–0040–0045-000
LOCALIZACION:	Carrera 2 No. 2-105

LINDEROS:

NORTE: CON LOTE No. 0006, EN (29,80) Metros

MANZANA NO
LOTE NO.
FECHA SOLI
AREA DEL PREDIO
NUEVO LOTE
MATRICULA
FICHA CATASTRAL
USO ALIZADO

LINDEROS:

NO
USO
AREA
CONSTRUIDA
MATRICULA

CONTINUACION RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 100-93-651

SUR:	CON LOTES 0004, 0030, 0029, EN (31,40) Metros
ORIENTE:	CON LOTE No. 0028, EN (00,00) Metros
OCCIDENTE:	CON CARRERA 2, EN (06,34) Metros

AVALUO DEL PREDIO: **$ 700.000,oo**
ESTRATO: **BAJO (2)**
VALOR A PAGAR **$ 420.000,oo**

VALOR A PAGAR: $ 420.000,oo

ARTICULO SEGUNDO: El Municipio de belén de los Andaquíes a través de la Secretaria de planeación e Infraestructura Municipal, adelantará los procesos para adelantar la titulación del predio citado y valorará la documentación aportada por cada aspirante a ingresar al programa y solicitará su sustitución en los casos en que se compruebe que existió inconsistencias y/o falsedad en la información suministrada por el beneficiario.

ARTICULO TERCERO: Los linderos del predio que se da en venta son los siguientes:

NORTE: Con lote No. 0006, en veintinueve ochenta (29,80) metros.

SUR: Con lotes No. 0004, 0030, 0029, en treinta y uno cuarenta (31,40) metros.

ORIENTE: Con lote No. 0028, en cero (00,00) metros.

OCCIDENTE: Con carrera 2, en seis treinta y cuatro (06,34) metros.

ARTÍCULO CUARTO: TRADICION DEL PREDIO, El Municipio de Belén de los Andaquíes, certifica que la tradición de este predio que se da en venta lo adquirió como donación y se encuentra registrado en la oficina de instrumentos públicos de Florencia bajo el Folio No. **420-105647**.

AVALUO DEL PREDIO:	$
ESTRATO:	3 (3)
VALOR A PAGAR:	$
VALOR APROBADO:	$ 427.020

CONTINUACION RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 100-93-651

ARTÍCULO QUINTO: Los gastos que genere la legalización de este predio, así como su registro ante la oficina de instrumentos públicos y el pago del impuesto de boleta fiscal ante la Gobernación del Caquetá será a cargo del Beneficiario del Programa de titulación, para lo cual el valor de venta del inmueble es por la suma de **$ 420.000,oo**, el cual se encuentra según la liquidación del predio urbano que se anexa y hace parte integral de esta resolución.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Belén de los Andaquíes, Departamento del Caquetá a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil quince (2.015).

JAIME URIEL MEJIA ZULUAGA
Alcalde Municipal

Proyecto: ORLANDO PERDOMO DURAN
Revisó: MAGNO TOMAS ROSERO BARRERA

República de Colombia
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

ARTÍCULO QUINTO. [illegible] que contra la presente [illegible], así como su registro ante la Cámara de [illegible] al valor impuesto de boleta fiscal ante la Colmenera del [illegible] Programa de Renovación de Programa de [illegible] por la cual el valor [illegible] de $20.000 de [illegible] se anexa [illegible] de esta resolución.

[illegible]

Dada en [illegible] días del mes [illegible]

JAIME URIBE [illegible]
Alcalde Municipal

Proyectó [illegible]
Revisó [illegible]

[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
NIT. 800.095.734-7

DEMARCACION INFORMATIVA No. SPIM-007-2015

PROCESO TITULACION

DATOS DEL BIEN INMUEBLE A TITULAR:

MANZANA NO.		0040
LOTE NO.		0045
FECHA SOLICITUD :		25 DE JUNIO DE 2015
AREA DEL PREDIO:		68,00 M2
POSEEDOR DEL PREDIO:		YENNY ANDREA JIMENEZ GOMEZ
NUMERO DE CEDULA:		1.115.792.163
MATRICULA INMOBILIARIA:		420-105647
FICHA CATASTRAL MATRIZ:		01–00–0040–0045-000
LOCALIZACION:		Carrera 2 No. 2-105
LINDEROS:	**NORTE:**	CON LOTE No. 0006, EN (29,80) Metros
	SUR:	CON LOTES 0004. 0030, 0029, EN (31,40) Metros
	ORIENTE:	CON LOTE No 0028, EN (00,00) Metros
	OCCIDENTE:	CON CARRERA 2, EN (06,34) Metros
AVALUO DEL PREDIO:		**$ 700.000,oo**
ESTRATO:	**BAJO (2)**	
VALOR A PAGAR		**$ 420.000,oo**

VALOR A PAGAR: $ 420.000,oo

Belén de los Andaquíes, 25 de junio de 2015

Atentamente,

MAGNO TOMAS ROSERO BARRERA
Secretaria de Planeación e Infraestructura Mpal.

V°B°. JAIME URIEL MEJIA Z.
Alcalde

[illegible] INFORMACIÓN [illegible]

[illegible]

[illegible]

MANZANA [illegible]
LOTE No. [illegible]
FECHA S [illegible]
AREA DEL [illegible]
PROPIETARIO [illegible]
NUMERO DE C
MATRICULA INMOBILIARIA
FICHA CATASTRAL
LOCALIZACION

LINDEROS:

AVALUO FISCAL [illegible]
ESTRATO
VALOR A PAGAR

VALOR A PAGAR	$ [illegible]

Sellos de [illegible]

Advertencia:

MAGNITUD [illegible]
[illegible]

RECIBO DE CAJA R-001-00000000486

RECIBIMOS DE: [redacted] JIMENEZ GOMEZ N— 1,115,792,163 Cta :1105010000 FECHA :2015/06/25
DIRECCION: [redacted] VENDEDOR : 1 C.Costo : 0001-000
CIUDAD: [redacted] LOS ASOAQUIES

LA SUMA DE: [redacted] VEINTE MIL PESOS M/CTE 420,000.00

Por Concepto de :		Valor
1605010100 [redacted] Barrio ciudad Modelo	1,115,792,163	420,000.00
	Neto :	420,000.00

[redacted] DEL MUNICIPIO
[redacted] INFORMATIVA N° SPIM - 007-2015
[redacted] 02 60 0040 0045 000
[redacted] 105 B/ CIUDAD MODELO

Elaboró Firma y Sello MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES
Nit: 800095734

Fecha Expedicion: 25/06/2015
Liquidacion Oficial No. 58631
Fecha Limite de Pago: 25/06/2015

Liquidación Oficial de Impuesto Predial

DATOS DEL PROPIETARIO		DATOS DEL PREDIO	
Nombre:	MUNICIPIO-DE-BELEN-DE-LOS-ANDAQUI (1)CanPro	Predio/Ficha:	01-00-0040-0045-000 NPN/ 18-094-01-00-00-00-0040-0045-0-00-00-0000
Cedula/Nit:	008000957347	Hectareas: 0.	Terreno: 81 Construida: 0
Direccion:	K 2 2 105	Destino Econ:	R-LOTE URBANIZADO NO EDIFICADO Estrato: Bajo-Bajo

Vigen	Avaluo	T. Imp.P * 1000	Imp P.	T. S.Amb	S. Amb	T.S.Bom %	S. Bomb	Interes	Imp.Fiscal	Total
2003	286.000	33,00	9.438,00	1,50	429,00	0,00	0,00	119.996,00	0,00	129.863,00
2004	299.000	33,00	9.867,00	1,50	448,00	0,00	0,00	104.962,00	0,00	115.277,00
2005	314.000	33,00	10.362,00	1,50	471,00	0,00	0,00	91.993,00	0,00	102.826,00
2006	328.000	33,00	10.824,00	1,50	492,00	0,00	0,00	26.545,00	0,00	37.861,00
2007	341.000	33,00	11.253,00	1,50	512,00	3,00	338,00	26.021,00	0,00	38.124,00
2008	355.000	33,00	11.715,00	1,50	532,00	3,00	351,00	24.064,00	0,00	36.662,00
2009	373.000	33,00	12.422,00	1,50	560,00	3,00	373,00	21.662,00	0,00	35.017,00
2010	384.000	33,00	12.875,00	1,50	576,00	3,00	386,00	18.518,00	0,00	32.355,00
2011	396.000	33,00	13.390,00	1,50	594,00	3,00	402,00	16.931,00	0,00	31.317,00
2012	583.000	33,00	19.239,00	1,50	874,00	3,00	577,00	17.059,00	0,00	37.749,00
2013	600.000	33,00	20.000,00	1,50	1.000,00	3,00	1.000,00	13.000,00	0,00	35.000,00
2014	680.000	33,00	22.000,00	0,00	0,00	3,00	1.000,00	6.000,00	0,00	29.000,00
2015	700.000	33,00	23.000,00	0,00	0,00	3,00	1.000,00	0,00	0,00	24.000,00
	TOTAL DEUDA:		186.385,00		6.488,00		5.427,00	486.751,00	0,00	685.051,00

Vr.Vig. Anterior	Vlr.Ultima Vigencia	Vr. Base Desc	Vlr. Descuento	Pague Hasta	Con Descuento
163.385,00	23.000,00	23.000,00	0.00	25/06/2015	685.051,00

PAGO TOTAL CON DESCUENTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

Cedula/Nit: 008000957347
Liquidacion No: 58631

MUNICIPIO-DE-BELEN-DE-LOS-ANDAQUI (1)CanPro
Predio/Ficha: 01-00-0040-0045-000

Vlr.Vigencia(s) Anterior(es)	163.385,00
Vlr.Ultima Vigencia	23.000,00
Vlr.Base Dsctos	23.000,00
Vlr.Descuentos	0.00
Vlr.Descuento Condonación	0,00
Pague hasta	**25/06/2015**
Pago Total con descuento	**685.051,00**

0 %

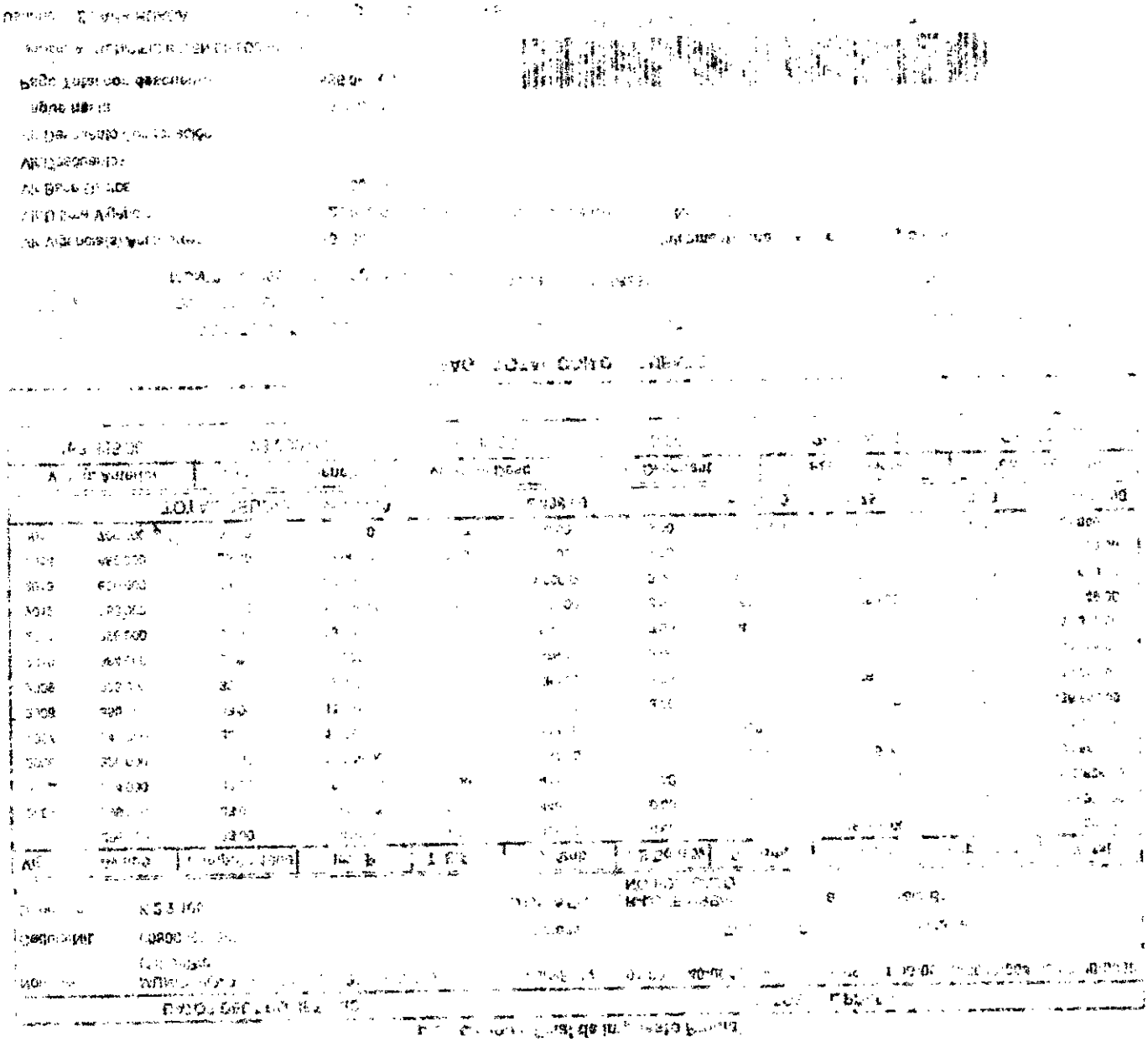
Unicamente cheque de gerencia y/o efectivo

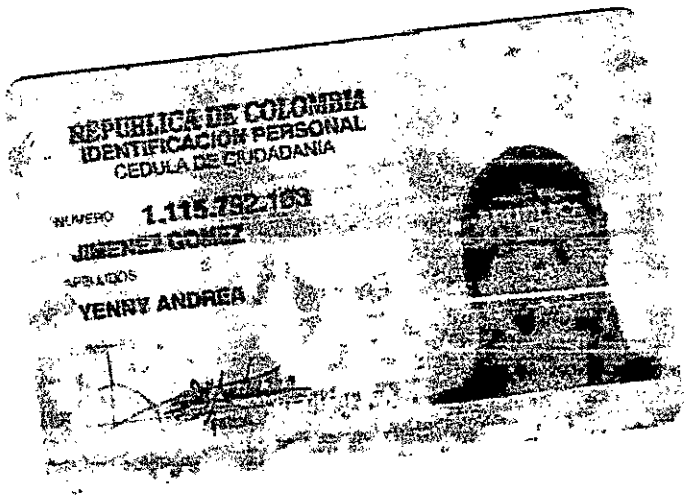
Codigo Banco	No.Cta Cheque	Valor	Total

(415)1025(8020)058631(3900)0000685051(96)25062015

Licenciado A: MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

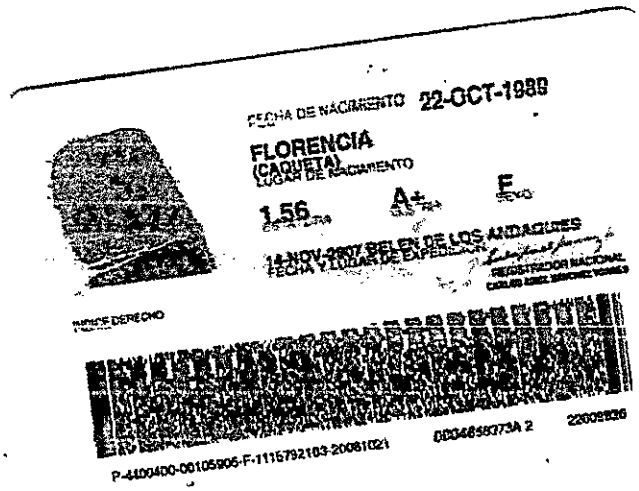
Usuario: ELIANA HUACA Impreso por: Integrasoft S.A.S





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.115.792.103
JIMENEZ GOMEZ
APELLIDOS
YENNY ANDREA
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1988
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
14-NOV-2007 BELEN DE LOS ANDAQUIES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

0034658373A 2 2000226

P-4400400-00105906-F-1115792103-20061021

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

ACTA DE ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO DENTRO DEL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE BELÈN DE LOS ANDAQUÌES, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÀ

ACTA DE ENTREGA No. 002

Siendo las 03:30 P.M, del día 25 del mes febrero de dos mil quince (2015), el suscrito Secretario de Planeación e Infraestructura. Por cuya razón se hace entrega formal y material de un lote de terreno dentro del perímetro urbano de la cabecera del Municipio de Belén de los Andaquíes, ubicado en la **Manzana No. 0040, Lote No. 0045, Carrera 2ª No. 2-105 del Barrio Palonegro** de este Municipio. Al señor(a) **YENNY ANDREA JIMENEZ GOMEZ,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.115.792.163** de Belén Caquetá.

Delimitado tal como aparece a continuación.

NORTE, Con lote No. 0006
Ext 29,80 Mts

OCCIDENTE, Con carrera 2ª
Ext 06,34 Mts



ORIENTE, Con lote No. 0028
Ext. 00,00 Mts

SUR: Con Lotes No.0044, 0030
0029
Ext, 31,40, mt

PROPIETARIO:	**YENNY ANDREA JIMENEZ GOMEZ**
CC:	**1.115.792.163**
AREA:	**68 M²**
FICHA CATASTRAL:	**01-00-0040-0045-000**
DIRECCIÓN:	**Carrera 2ª No. 2-105**
BARRIO:	**Palonegro**

El beneficiario (a) señor(a) **YENNY ANDREA JIMENEZ GOMEZ**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **1.115.792.163** de Belén Caquetá, que se compromete a:

PROPIETARIO:
CC:
AREA:
FICHA CATASTRAL:
DIRECCION:
BARRIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

CONTINUACION ACTA DE ENTREGA

PRIMERO: El lote a que se hace mención **No posee vivienda; y se entrega el terreno** como esta detallado en la presente acta, su dueño tiene **seis meses a partir de la fecha para la construcción de la vivienda y a la vez su respectiva legalización ante la tesorería Municipal**, si transcurridos los seis meses no se ha legalizado, automáticamente se revierte al municipio y el Secretario de Planeación e Infraestructura lo desadjudica y podrá hacer entrega a otra persona que esté en condiciones de construir **SEGUNDO:** El área total estipulada en la presente acta debe de ser cancelado en la Secretaria de Hacienda Municipal una vez se cumpla con el anunciado primero o sea poseer vivienda y con dicho paz y salvo hacer el trámite de escritura. **TERCERO:** Para construir se requiere autorización por escrito de la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal. **CUARTO:** En el momento que el fondo de vivienda revierta el lote previa desadjudicación por causa de incumplimiento según Acuerdo Municipal y de la presente acta tendrá derecho al pago de indemnizaciones si existiera mejora; como bases y paredes, no se reconocen como mejoras a los cultivos de plátano, yuca, caña ni árboles frutales. **PARÁGRAFO ÚNICO:** Para obtención de la escritura deberá estar construido y poseer Paz y Salvo del terreno.

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil quince de (2015).

Quien entrega: **MAGNO TOMAS ROSERO BARRERA**
Secretario de Planeación Municipal

Quien recibe: **YENNY ANDREA JIMENEZ GOMEZ**
CC. No. 1.115.792.163 Belén Caquetá



BELEN DE LOS ANDAQUIES

BELEN DE LOS ANDAQUIES

Vigilado SUPERSERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

FACTURA No. 327952

Municipio: - NIT. 900252778-7

Código del Suscriptor:	Cód. Interno: 690800	Nombre: YENNY ANDREA JIMENEZ GOMEZ
0690-8000-0000-00	# Conexión: 0106-90800	Dirección: K2 2 105
Uso: Residencial	Estrato/Categoría: BAJO BAJO	Barrio:

Periodo Facturado	Periodos a cancelar: 1	Lectura Anterior: 2639	Lectura Actual: 2649
30 DE ABRIL AL 28 DE MAYO	Expedida: 24/06/2025	Consumo: 10 m3	Tipo Consumo: Real
N.C. 180940100000	Id. Medidor: 075406	Estado de Lectura: No hay novedad	

	Acueducto			Alcantarillado	
Rango	Cons m3	$ m3	Subtotal	$ m3	Subtotal
0 a 16	10	794.47	7,944.70	692.31	6,923.10
17 a 32					
> 32					
Costo Total Consumo			$7,944.70		$6,923.10

Consumo Ultimos 6 Periodos

Periodo	Cons m3	Valor Factura	Gráfico
Abril	13	$19,400.00	
Marzo	7	$15,800.00	
Febrero	15	$20,500.00	
Enero	19	$25,600.00	
Diciembre	14	$20,000.00	
Noviembre	12	$38,200.00	
Prome. Suscriptor		Promedio Estrato	

Concepto	Cuota	Valor Real	Subsidio	Valor a Pagar
Cargo Fijo Acueducto		$10,008.38	$-6,005.03	$4,003.35
Consumo Acueducto		$7,944.70	$-4,766.80	$3,177.90
Cargo Fijo Alcantarillado		$4,953.07	$-2,971.84	$1,981.23
Vertimiento Alcantarillado		$6,923.10	$-4,153.90	$2,769.20
Ajuste a la Centena		$25.52		$25.52
Deuda Anterior		$19,400.00		$19,400.00
CBLS:costo de barrido y limpie		$1,114.00	$-668.40	$445.60
CDFT:costo Fijo Total		$2,174.00	$-1,304.40	$869.60
CRT:costo de recolección y tra		$7,150.00	$-4,290.00	$2,860.00
CDFT:costo de disposición fina		$3,669.00	$-2,201.40	$1,467.60

REIMPRESION

Otros a Cobrar $0.00

Total a Pagar $37,000.00

Detalle de su deuda al periodo Anterior

Servicio	Capital Adeudado	Interes Acum. Ant.	Int periodo Anter.
Acueducto	0.00	0.00	0.00
Alcantarillado	0.00	0.00	0.00
Aseo	0.00	0.00	0.00
Totales	0.00	0.00	0.00

Pago sin recargo hasta	Pago con recargo hasta
11/06/2025	13/06/2025

Observaciones:
"CANCELE SU FACTURA A TIEMPO EVITE LA SUSPENSION DEL SERVICIO". PODRÁ LLAMAR AL 3204756119

BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 900252778-7
MUNICIPIO :

Factura No.	327952.00
Código Suscriptor	0690-8000-0000-0
Código Interno	690800
YENNY ANDREA JIMENEZ	
K2 2 105	
Subtotal Acueducto	$7,181.25
Subtotal Alcantarillado	$4,750.43
Subtotal Aseo	$5,642.80
Subtotal Otros	$25.52
Total a Pagar	$37,000

Desprendible para la Empresa

32CE52

Periodo Facturado: 30 DE ABRIL AL 28 DE MAYO

BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 900252778-7
MUNICIPIO :

Factura No.	327952.00
Código Suscriptor	0690-8000-0000-0
Código Interno	690800
YENNY ANDREA JIMENEZ	
K2 2 105	
Subtotal Acueducto	$7,181.25
Subtotal Alcantarillado	$4,750.43
Subtotal Aseo	$5,642.80
Subtotal Otros	$25.52
Total a Pagar	$37,000

Desprendible para el Banco

32CE52

Periodo Facturado: 30 DE ABRIL AL 28 DE MAYO

ALCALDÍA BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
Dirección Calle 5 No. 4-42 Nit:800.095.734-7
Web:belendelosandaquies-caqueta.gov.co Código Postal:18094

Fecha Expedición: 12/03/2024
Factura Numero: 33882
PIN Pago En Línea: F22EDAB4-5

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

CONTRIBUYENTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		INFORMACION DEL PREDIO	
Nombre: MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUI		Ficha: 01-00-0040-0045-000	Uso: Sin Definir
Cedula/Nit: 8000957347		Hectáreas: 0	Terreno: 81	Construida: 0
Dirección: K 2 2 105		Destino Eco: LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO	Estrato: 1

Vig	Avalúo	Tar	Impuesto	Int.Imp	S.Amb	Int.Amb	S.Bom.	Int.Bom	Total
2024	939.000	32,00	43.333	0	6.500	0	1.300	0	51.133
Total Impuesto:			43.333	0	6.500	0	1.300	0	51.133

Descuentos Especiales	Alto Riesgo 0%	Zona Exclusión 0%	Reserva Forestal 0%		Patrimonio Histórico 0%	
	$0	$0	$0		$0	
	Fecha Limite	Interés total	Sald.Favor	Subtotal	Ajus.	Total
	31/03/2024	$0	$0	$40.300	$-300	$40.000

El valor determinado en la presente liquidación deberá hacerse efectivo en el término allí señalado. Contra dicha liquidación procede el recurso de reconsideración dentro de los dos meses siguientes al recibo de la misma. Una vez ejecutoria la liquidación, prestara merito ejecutivo conforme a los lineamiento presentes en el artículo 427 y siguientes del Estatuto Tributario Municipal en concordancia con el artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, en consecuencia, si no hacerse efectivo por parte del deudor el pago de la misma, la administración municipal procederá a iniciar el cobro coactivo siguiendo los lineamientos del artículo 421 y siguientes del Estatuto Tributario Municipal. Los intereses moratorios que se generan a partir de la fecha límite de pago se cancelaran en el momento del pago de la obligación.

Fecha Impresión: 12/03/2024 10:03:25 a. m. Impreso Por: DEISY PILAR MONTEALEGRE SANTANILLA

ALCALDÍA BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Fecha Expedición: 12/03/2024
Factura Numero: 33882
PIN Pago En Línea: F22EDAB4-5

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		INFORMACIÓN DEL PREDO
Nombre: MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUI	Cedula/Nit: 8000957347	Ficha: 01-00-0040-0045-000

Fecha Limite:	31/03/2024
Descuento:	$ -10.833
Total. Interés:	$ 0
Saldo a Favor:	$ 0
Ajuste:	$ -300
TOTAL:	$ 40.000

MUNICIPIO

(415)7709998117662(8020)000000000033882(3900)000000000040000(96)20240331

Fecha Impresión: 12/03/2024 10:03:25 a. m. Impreso Por: DEISY PILAR MONTEALEGRE SANTANILLA

Banco Agrario de Colombia
Of. Belen De Los Andaquies
CAJA 01
12 MAR. 2024
PROCESADO

PARA EFECTUAR EL PAGO FAVOR CONSIGNAR AL CONVENIO 14455 (CUENTA DE AHORRO 475103000678) DE BANCO AGRARIO EN – DTO – TOLIMA, HUILA, PUTUMAYO O CAQUETÁ

Banco Agr[illegible]o de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

12/03/2024 10:10:41 Cajero: yucorda

Oficina 7510 - BELEN DE LOS ANDAQUIES
Terminal: B7510CJ0429S Operacion: 41918[illegible]

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	**$40,000.00**
Costo de la transaccion	$0 00
Iva del Costo.	$0.00
GMF del Costo:	$0.00

Medio de Pago. EFECTIVO
Convenio: 14455 IMPTO PRED.NL-MPIO BELEN D
Ref 1. 33882
Ref 2: 8000957347
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

ALCALDÍA BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
Dirección Calle 5 No. 4-42 Nit:800.095.734-7
Web:belendelosandaquies-caqueta.gov.co Código Postal:18094

Fecha Expedición: 30/11/2021
Factura Numero: 20866
PIN Pago En Línea: 54CFAD08-P

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

CONTRIBUYENTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE			INFORMACION DEL PREDIO		
Nombre: MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUI			Ficha: 01-00-0040-0045-000		Uso: Sin Definir
Cedula/Nit: 8000957347			Hectáreas: 0,000	Terreno: 81,000	Construida: 0,000
Dirección: K 2 2 105			Destino Eco: LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO		Estrato: 1

Vig	Avalúo	Tar	Impuesto	Int.Imp	S.Amb	Int.Amb	S.Bom.	Int.Bom	Total
2021	836.000	33,00	30.284	3.916	4.543	588	909	118	40.358
2020	812.000	33,00	29.260	8.248	4.389	1.237	878	248	44.260
2019	788.000	33,00	27.604	18.131	4.141	2.720	828	544	53.968
2018	765.000	33,00	26.041	24.738	3.906	3.710	781	742	59.918
2017	743.000	33,00	24.591	31.120	3.689	4.668	738	934	65.740
2016	700.000	33,00	23.100	32.916	3.465	4.937	693	988	66.099
Total Impuesto:			160.880	119.069	24.133	17.860	4.827	3.574	330.343

PAGADA

Descuentos Especiales	Alto Riesgo 0%	Zona Exclusión 0%	Reserva Forestal 0%		Patrimonio Histórico 0%	
	$0	$0	$0		$0	
	Fecha Limite	Interés total	Sald.Favor	Subtotal	Ajus.	Total
	30/11/2021	$140.503	$0	$226.706	$294	$227.000

El valor determinado en la presente liquidación deberá hacerse efectivo en el término allí señalado. Contra dicha liquidación procede el recurso de reconsideración dentro de los dos meses siguientes al recibo de la misma. Una vez ejecutoria la liquidación, prestara merito ejecutivo conforme a los lineamiento presentes en el articulo 427 y siguientes del Estatuto Tributario Municipal en concordancia con el artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, en consecuencia, al no hacerse efectivo por parte del deudor el pago de la misma, la administración municipal procederá a iniciar el cobro coactivo siguiendo los lineamientos del artículo 421 y siguientes del Estatuto Tributario Municipal. Los intereses moratorios que se generen a partir de la fecha límite de pago se cancelaran en el momento del pago de la obligación.

Fecha Impresión: 27/03/2023 1:57:44 p.m. Impreso Por: DEISY PILAR MONTEALEGRE SANTANILLA

ALCALDÍA BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Fecha Expedición: 30/11/2021
Factura Numero: 20866
PIN Pago En Línea: 54CFAD08-F

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		INFORMACIÓN DEL PREDO
Nombre: MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUI	Cedula/Nit: 8000957347	Ficha: 01-00-0040-0045-000

Fecha Limite:	30/11/2021
Descuento:	$ 0
Total. Interés:	$ 140.503
Saldo a Favor:	$ 0
Ajuste:	$ 294
TOTAL:	$ 227.000

MUNICIPIO

(415)7709998117662(8020)00000000020866(3900)00000000227000(96)20211130

Fecha Impresión: 27/03/2023 1:57:44 p.m. Impreso Por: DEISY PILAR MONTEALEGRE SANTANILLA

PARA EFECTUAR EL PAGO FAVOR CONSIGNAR AL CONVENIO 14455 (CUENTA DE AHORRO 47510300067 8) DE BANCO AGRARIO EN – DTO – TOLIMA, HUILA, PUTUMAYO O CAQUETÁ

ALCALDÍA BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
Dirección Calle 5 No. 4-42 Nit:800.095.734-7
Web:belendelosandaquies-caqueta.gov.co Código Postal:18094

Fecha Expedición: 3/03/2023
Factura Numero: 25909
PIN Pago En Línea: 71E3EC31-8

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

CONTRIBUYENTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		INFORMACION DEL PREDIO		
Nombre: MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUI		Ficha: 01-00-0040-0045-000		Uso: Sin Definir
Cedula/Nit: 8000957347		Hectáreas: 0,000	Terreno: 81,000	Construida: 0,000
Dirección: K 2 2 105		Destino Eco: LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO		Estrato: 1

Vig	Avalúo	Tar	Impuesto	Int.Imp	S.Amb	Int.Amb	S.Bom.	Int.Bom	Total
2023	898.000	32,00	38.667	0	5.800	0	1.160	0	45.627
2022	861.000	32,00	33.333	7.785	5.000	1.168	1.000	234	48.520
Total Impuesto:			72.000	7.785	10.800	1.168	2.160	234	94.147

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES - RECAUDO - CANCELADO

Descuentos Especiales	Alto Riesgo 0%	Zona Exclusión 0%	Reserva Forestal 0%		Patrimonio Histórico 0%	
	$0	$0	$0		$0	
	Fecha Limite	Interés total	Sald.Favor	Subtotal	Ajus.	Total
	30/03/2023	$9.187	$0	$94.147	$-147	$94.000

El valor determinado en la presente liquidación deberá hacerse efectivo en el término allí señalado; Contra dicha liquidación procede el recurso de reconsideración dentro de los dos meses siguientes al recibo de la misma. Una vez ejecutoria la liquidación, prestara merito ejecutivo conforme a los lineamiento presentes en el artículo 427 y siguientes del Estatuto Tributario Municipal en concordancia con el artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, en consecuencia, al no hacerse efectivo por parte del deudor el pago de la misma, la administración municipal procederá a iniciar el cobro coactivo siguiendo los lineamientos del artículo 421 y siguientes del Estatuto Tributario Municipal. Los intereses moratorios que se generan a partir de la fecha limite de pago se cancelaran en el momento del pago de la obligación.

Fecha Impresión: 27/03/2023 1:54:46 p.m. Impreso Por: DEISY PILAR MONTEALEGRE SANTANILLA

ALCALDÍA BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Fecha Expedición: 3/03/2023
Factura Numero: 25909
PIN Pago En Línea: 71E3EC31-8

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		INFORMACIÓN DEL PREDO
Nombre: MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUI	Cedula/Nit: 8000957347	Ficha: 01-00-0040-0045-000

Fecha Limite:	30/03/2023
Descuento:	$ 0
Total. Interés:	$ 9.187
Saldo a Favor:	$ 0
Ajuste:	$ -147
TOTAL:	$ 94.000

MUNICIPIO

(415)7709998117662(8020)000000000025909(3900)000000009400O(96)20230330

Fecha Impresión: 27/03/2023 1:54:46 p.m. Impreso Por: DEISY PILAR MONTEALEGRE SANTANILLA

PARA EFECTUAR EL PAGO FAVOR CONSIGNAR AL CONVENIO 14455 (CUENTA DE AHORRO 475103000678) DE BANCO AGRARIO EN – DTO – TOLIMA, HUILA, PUTUMAYO O CAQUETÁ

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800 8

27/03/2023 14:46:55 Cajero. crtrujil

Oficina: 7510 - BELEN DE LOS ANDAQUIES
Terminal: B7510CJ0423P Operación: 329878836

Transacción: **RECAUDO DE CONVENIOS**

Valor:	**$94,000.00**
Costo de la transacción.	$0.00
Iva del Costo:	$0.00
GMF del Costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio. 14455 IMPTO PREDIAL-MPIO BELEN D
Ref 1: 25909
Ref 2: 8000957347
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo informele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuniquese en Bogotá al 5948500 resto de